

**Tehuacán:
Queman lote
de autos por
presunto fraude**

MUNICIPIOS 19

**Descubrimos la nueva
guardia del Lobo**

El paso más importante ya se dio. Desde ayer, el imponente Lobo Universitario esculpido por Carlos Luna ruga vigoroso en la loma del nuevo campus de San Pedro Zacachimalpa.

CONTRACARA 3



**Preparan "Tucol"
en el PAN**

La efervescencia blanquiazul está cada vez más fuerte. Y es que dicen los que saben que diversos liderazgos se están reuniendo para formar un "Tucol" (Todos unidos contra Lalo).

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



**CONCLUIRÉ
GOBIERNO,
REITERA
CÉSPEDES
P. 5**

Jueves, 15 de agosto de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8167 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

El Lobo Universitario ya ruga en la nueva CU2

Sergio Salomón y Lilia Cedillo inauguraron las instalaciones del ecocampus de Valsequillo. En conjunto, los gobiernos federal, estatal y la BUAP invirtieron mil 200 millones de pesos, para la primera etapa de esta obra. "La universidad va más allá de la enseñanza, promueve el intercambio de ideas y el respeto a las diferencias", destacó el gobernador en su mensaje. En tanto, la rectora reiteró que el proyecto surgió porque "para algunos (estudiantes) no hay Plan B, es entrar a la BUAP o dejar de estudiar". **P. 14 Y 15**



Néstor levanta la mano para 2030

"Yo quiero ser gobernador de Puebla... primero tengo que trabajar", afirmó Camarillo Medina y adelantó que durante su periodo como senador estará caminando el estado durante seis años. **P. 2**



Aborto aún es delito; falta promulgar reforma

Hace un mes, el Congreso del estado de Puebla aprobó la iniciativa para dejar de criminalizar a las mujeres. Líderes y colectivos feministas se muestran optimistas sobre la pronta publicación en el Periódico Oficial del Estado. **P. 7**

POLÍTICA

“El que respira, aspira”, dijo Néstor Camarillo al destaparse para 2023

Tras haber sido ratificado como senador electo por la Sala Superior, el priista anunció que buscará la gubernatura para el próximo sexenio, por lo que se dará a la tarea de recorrer los 217 municipios al igual que lo hizo Alejandro Armenta.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

Néstor Camarillo se auto destapó para buscar la gubernatura en 2030, tras haber sido ratificado como senador electo por la Sala Superior, y anunció que va a recorrer los 217 municipios al igual que como lo hizo Alejandro Armenta.

Un día después de que se confirmara su posición en el Senado para el periodo 2024-2030, anunció que desde ahora comenzará a recorrer los 217 municipios, ya que no descarta que vaya a buscar la candidatura al gobierno del estado en seis años.

Recordó que el hoy gobernador electo, Alejandro Armenta, llevó esa dinámica tras llegar al senado, y recordó la frase de los políticos “el que respira, aspira”.

Insistió en poner de ejemplo al gobernador electo Alejandro Armenta, al señalar que en el año 2018 cuando llegó al Senado de la República, hubo quien no le veía posibilidades de lle-

gar a la gubernatura.

Aclaró que para poder aspirar primero deberá dar resultados como senador, en una legislatura donde el panorama es adverso por ser una minoría, pero dijo que el PRI está preparado para mantenerse como una oposición firme.

Aseguró que desde el Senado de la República protegerá los intereses del estado, así como la democracia y las instituciones.

Reiteró giras al interior del estado para estar en contacto con la militancia, así como su respaldo a las causas sociales.

Sobre la jornada electiva del pasado domingo en la que el Consejo Político Nacional (CPN) votó de manera contundente a favor de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente nacional del PRI, destacó que los tiempos actuales requieren la unidad del priismo y un liderazgo fuerte.

Finalmente, habló sobre los retos que enfrentará el Grupo Parlamentario del PRI en Senado y anunció su respaldo al Poder Judicial.



POLÍTICA



Mónica Rodríguez va por la presidencia del PAN Puebla

La diputada local comentó que ahora lo que se tiene que garantizar es que haya piso parejo para todos quienes aspiren y que se evite la guerra sucia de manera interna.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Mónica Rodríguez Della Vecchia aseguró que se están sumando liderazgos para respaldar su candidatura para la presidencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN), e indicó que está preparada para motivar “al panista” que fue ignorado en los últimos tres años, por lo que no salió a apoyar el pasado 2 de junio.

En entrevista con Intolerancia Diario, la diputada local y ex coordinadora de la bancada reconoció que el ex dirigente estatal, Rafael Micalco Méndez, al igual que otros liderazgos del PAN, le han manifestado su respaldo para buscar la dirigencia estatal.

Señaló que está consciente de que las cosas no pueden seguir igual en Puebla si el partido quiere recuperar las diputaciones que perdió, además de la capital el pasado 2 de junio, y la expresión de la militancia es que se necesita hacer el cambio.

Expuso que está en espera de los tiempos y, de acuerdo, con lo que se ha manejado en Puebla, podría haber candidatura mixta, es decir puede haber candidatas y candidatos, y ante dicho escenario ha levantado la mano para ser la presidenta del partido.

Señaló que un punto que la avala es que en las últimas dos elecciones en las que participó, que fueron 2018 y 2021 ganó la diputación local por el principio de mayoría, aún con el panorama



adverso que se tenía.

Comentó que ahora lo que se tiene que garantizar es que haya piso parejo para todos quienes aspiren, que se evite la guerra sucia de manera interna.

Aseguró, además, que ella fue la diputada con la mayor produc-

tividad en el Congreso y conoce el estado.

Dijo que, si a nivel nacional ya se determinó la elección abierta a la militancia, en Puebla tiene que darse el mismo paso, y que no sea el Consejo Estatal el que tome las decisiones.



ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACARA



Descubrimos la nueva guarida del Lobo

Tierras de zacate con matorrales que se mantuvieron ociosas por siglos ahora se convertirán en el lugar donde miles de jóvenes habrán de enfrentar uno de los principales retos: concluir sus estudios universitarios.

Las áridas tierras olvidadas, donde difícilmente se podría cultivar maíz, se convirtieron en el principal proyecto de educación superior en lo que va del siglo XXI.

En menos de veinte meses se construyó un centro universitario que detonará el crecimiento de una de las juntas auxiliares que estaban en el olvido, San Pedro Zacachimalpa.

A la “Tierra del zacate” donde viven 5 mil habitantes, llegará la comunidad universitaria de CU2, que este año constará de 4 mil estudiantes, pero para el año 2029 serán 20 mil universitarios.

En la ceremonia de ayer quedó demostrado cómo pueden trabajar unidos el gobierno estatal y la máxima casa de estudios, respetando la autonomía universitaria y anteponiendo el bienestar de los estudiantes.

El Ecocampus Valsequillo, conocido como Ciudad Universitaria 2 es un espacio construido para atender las necesidades de los tiempos modernos. Tecnología y sustentabilidad, son parte de sus características.

Los nuevos lobos son una generación diferente, que apuestan por la mezchilla, los tenis y los celulares, pero mantienen el mismo anhelo por aprender que los jesuitas, que usaban la toga como uniforme y se adoctrinaban con solemnidad, como nos recuerda el doctor Miguel Ángel Cuenya, reconocido investigador de la universidad, quien ha visto su crecimiento en los últimos 45 años.

El espacio aún alejado del centro de la capital vendrá a transformar Puebla y aunque dicen que son malas las comparaciones, el dinero invertido se aprovechó mejor que si se hubieran construido ciclistas, ecoparques a la orilla de un río contaminado u otras obras de adorno.

Hay que reconocer que llegar al lugar en estos momentos resulta complicado. Es necesario realizar un trayecto de 30 minutos saliendo de Ciudad Universitaria 1, tomar la carretera a Valsequillo, que tiene un cuello de botella en San Francisco Totimehuacan y posteriormente avanzar unos kilómetros más. Pero la complejidad de la distancia, se disculpa con los rostros de ilusión de los nuevos universitarios.

Por ahora el paso más importante ya se dio, y es una obra que cambiará la vida de miles de poblanos.

Desde ayer, el imponente Lobo Universitario esculpido por Carlos Luna rugió vigoroso en la loma del nuevo campus de San Pedro Zacachimalpa.

POLÍTICA

Las voces de los jóvenes serán escuchadas: AAM

Alejandro Armenta integra la "Mesa Directiva Juvenil" para recibir las propuestas de la juventud, ya que influirán en las decisiones de gobierno y participarán en la gestión de programas sociales, dijo.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Especial

El gobernador electo, Alejandro Armenta Mier aseguró que en su gobierno las voces de los jóvenes serán escuchadas, pero sobre todo se les tomará en cuenta para la toma de decisiones, además habrá programas para ellos, e integró la Mesa Directiva Juvenil.

Al sostener una reunión en el edificio de la transición, Alejandro Armenta señaló que los jóvenes de Puebla influirán en las decisiones de gobierno y participarán activamente en la gestión de programas sociales y obras



POLÍTICA

Concluiré mi mandato antes de ir con Claudia Sheinbaum: Céspedes

El mandatario reiteró su respaldo incondicional a la presidenta electa y respecto a qué cargo ocuparía en el gabinete, refirió que será ella la quien en su momento lo dé a conocer.

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

Antes de irse al gabinete de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina aseguró que concluirá su mandato.

Entrevistado después de la inauguración de CU2 de la BUAP, el mandatario dijo sentirse halagado por ser tomado en cuenta por la morenista, a quien reiteró su respaldo incondicional.

Sin embargo, el mandatario fue cauto al señalar que todavía no se concreta su adhesión al próximo gabinete federal.

Ello, debido a que aseguró desea concluir su periodo como jefe del Ejecutivo estatal hasta el próximo 13 de diciembre.

Al ser interrogado respecto a qué cargo ocuparía en el equipo de Claudia Sheinbaum, refirió que será la propia mandataria federal quien en su momento lo dé a conocer.

"En eso estamos firmes, en tratar de concluir el gobierno sin mayor tema, y bueno ya más adelante ella dará los nombres, a ella le corresponde", declaró.

En ese sentido, dijo estar comprometido de forma incondicional con el proyecto de de Sheinbaum, razón por la cual no le afectaría si hay algún cambio sobre el ofrecimiento.



"Hemos estado platicando con ella (...) Yo me siento muy halagado y por supuesto que más comprometido, en mi caso el apoyo fue incondicional y vamos a apoyar con todo y si en su momento se viene un cambio no pasa nada, y si se concretan las cosas para mí será un honor caminar junto a ella", expresó.

Aunado a ello, Céspedes Peregrina calificó como acertada la decisión de la presidenta electa del país para incluir en su gabinete a gobernadores de la Cuar-

ta Transformación que este año concluirán su gestión, debido a que consideró aportarán experiencia en diversas áreas, lo que dará "buenos frutos" en el sexenio venidero.

"Cada quien tiene su propia área de especialidad, pero algo que es fundamental para la gobernabilidad y el progreso es la experiencia y si es bien aplicada, de la mano de la doctora, va a rendir buenos frutos y cuenta mucho para muchas cosas", destacó.



Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com



Preparan "Tucol" en el PAN

La efervescencia blanquiazul está cada vez más fuerte. Yes que dicen los que saben que diversos liderazgos se están reuniendo para formar un "Tucol" (Todos unidos contra Lalo).

Después de bajarse de la lucha por el Comité Ejecutivo Nacional, a Eduardo Rivera le han dicho que vaya por la dirigencia estatal.

Existe, hasta este momento, un equilibrio de fuerzas entre aquellos que piden un cambio en el PAN y los que se mantienen fieles al exalcalde.

Todo dependerá de cómo venga la convocatoria para elegir la dirigencia estatal.

¿Tocará mujer? (FSN)

Camarillo atenderá sus orígenes

A menos de 24 horas de que su senaduría fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Néstor Camarillo reapareció ante los medios de comunicación.

Más allá de que el priista declaró que trabajará para ir por la grande en 2030, el anuncio de que tendrá dos casas de gestión sorprendió a propios y extraños.

¿Dónde se abrirá la casa de gestión que no estará en la capital?

En la comunidad de El Molino en su Zacapoaxtla. Las raíces siempre por delante. (AN)

Actualizan directorio guinda

En las últimas horas, el Comité Directivo Estatal de Morena actualizó el directorio de su portal en Puebla.

Olga Romero Garci-Crespo, presidenta; Samuel Aguilar Pala, en Organización y José Tomé Cabrera en Comunicación.

Únicamente fue una actualización, para quienes se frotaban las manos.

¿Por qué tanto salto estando el piso bien parejo? Sólo había que indagar tantito. (JC)

Sin cuidado especial

El gobernador Sergio Salomón Céspedes aclaró que su gobierno no ha sido notificado para custodiar al exmandatario Mario Marín Torres durante el arraigo domiciliario que inició ayer.

A más de 12 horas de que arribó a su domicilio en la colonia Xilotzingo, Céspedes se dijo respetuoso del proceso jurídico que ordenó un juez al político del tricolor y confió que transcurra conforme a la ley.

Marín deberá permanecer en su vivienda sin poder salir, según lo dictó la juez Segunda de Quinta Roo.

¿Hasta cuándo? Es la pregunta que se hacen muchos. (CA)

POLÍTICA

Ejidatarios que bloquearon carreteras solicitan 700 mdp como indemnización

Puebla será sede de un encuentro entre autoridades federales y los ejidatarios, donde se tomarán acuerdos, reveló el secretario de Gobernación, Javier Aquino.

Claudia Aguilar
Fotos *Es Imagen*

Los ejidatarios que hace una semana bloquearon diferentes carreteras en Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Estado de México exigen alrededor de 700 millones de pesos como indemnización por la expropiación de sus tierras para la construcción de vialidades. A decir del secretario de Gobernación estatal, Javier Aquino Limón, se hizo uso de predios pertenecientes a 19 grupos de ejidatarios, con quienes las autoridades mantienen mesas de trabajo para negociar el pago y con ello contener un futuro bloqueo en autopistas como la México-Puebla, que dejó pérdidas económicas importantes.

“Estamos en el entendido de que a través de las mesas está totalmente libre la posibilidad de que haya algún bloqueo más, mientras haya seguimiento; lo que estamos preparando nosotros es que no se detengan las mesas de negociación”, refirió. De paso, el funcionario estatal anunció que Puebla será sede de un encuentro entre autoridades federales y los ejidatarios, donde se tomarán acuerdos. Mencionó que la reunión se planeó a petición de los campesinos y que la dependencia a su cargo brindará todas las facilidades para llevarla a cabo. Hay que decir el monto de 700 millones de pesos es global, ya que contempla indemnizaciones que exigen a la Secretaría de In-

fraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y otras dependencias como Semarnat, Pemex y CFE. Cabe recordar que los bloqueos se dieron el pasado 6 de agosto en cuatro puntos: la carretera Apizaco-Huamantla, la autopista México-Puebla, el Arco Norte y Tlaxco-Tejocotal, que comunica con seis entidades, la ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo, Veracruz, Tlaxcala y Puebla.

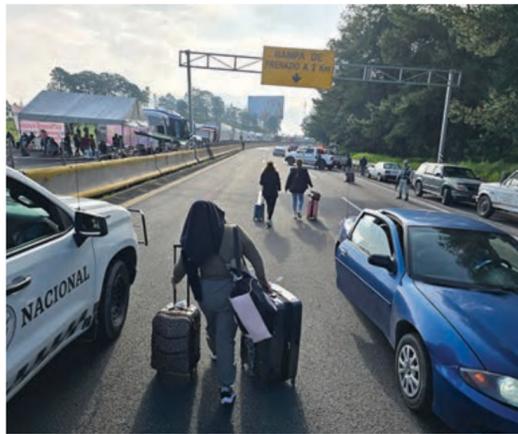
Puebla pagaría 40 mdp por Tlaxco-Tejocotal

En cuanto a la carretera Tlaxco-Tejocotal que conduce al municipio de Chignahuapan, Javier Aquino informó que los ejidatarios de Michac y Acolihua piden



la cantidad de 40 millones de pesos como reparación de daños al organismo estatal Carreteras de Cuotas Puebla (CCP). No obstante, apuntó que aún sigue la valoración para determinar el monto, ya que el pago “tiene que ser una consideración de un mecanismo oficial”.

En este caso los ejidatarios de Acolihua, perteneciente a la región de Chignahuapan, es la tercera vez que protestan este año, ante el incumplimiento de la indemnización de sus tierras por parte de CCP, que fueron expropiadas en el sexenio del panista Rafael Moreno Valle.



EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES. HUEJOTZINGO, PUE. A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha nueve de agosto de dos mil veinticuatro. Expediente 1332/2024, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARCIZA ROJAS MÉNDEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, nueve de agosto de dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha uno de agosto de dos mil veinticuatro. Expediente 1276/2024, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ELENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, uno de agosto de dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, expediente 468/2024, auto de fecha DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Se convoca a todos los que se crean con derecho dentro de la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GERARDO MANUEL GAMBOA BRAVO DENUNCIADO por MARICELA MONTOYA LOPEZ, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación que se realizara en el periódico "INTOLERANCIA" y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lic. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DILIGENCIARIO. PUEBLA, PUE, A CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, expediente 1036/2018, JUICIO DE ALIMENTOS, CONFORME A LO ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, MARIAN GUADALUPE PÉREZ GONZÁLEZ POR SU PROPIO DERECHO Y REPRESENTACIÓN DE LOS NIÑOS DE INICIALES L. D. C. P. e I. D. C. P., se le tiene formulando. PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS ADEUDADAS, atendiendo a las mismas se ordena turnar los presentes autos del en poder Ciudadano la Diligenciario de la adscripción, para que asociado de acreedora o abogado patrono, se constituya en el domicilio de HUGO DÍAZ CONTI RAMÍREZ Y le corra traslado con la copia simple exhibida, a fin de que dentro del término de tres días produzca su contestación a la planilla de liquidación. CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA A SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. CIUDADANO DILIGENCIARIO POR LICENCIADO LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 174/2024, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANGEL CERÓN MEZA, originario y vecino de Puebla, denunciado por Gonzalo Cerón González, mediante auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó convocar a quienes se crean con derecho a la herencia mediante UN EDICTO que se publicara en el diario INTOLERANCIA DIARIO a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán desde la publicación y concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Copias traslado a su disposición Secretaría. Puebla de Zaragoza, a trece de mayo de 2024. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECALI

POLÍTICA

Aborto aún es un delito; falta promulgar reformas

Hace un mes, el Congreso del estado de Puebla aprobó las reformas para dejar de criminalizar a las mujeres. Líderes y colectivos feministas se muestran optimistas sobre la pronta publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Gilberto Arribalzaga
Fotos *Cortesía*

Este jueves 15 de agosto se cumple un mes de la aprobación de las reformas que despenalizan la práctica del aborto hasta las 12 semanas de gestación, sin embargo, a un mes de aprobadas, dichas adecuaciones a la ley aún no han sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado (POE). Ante esto, hace unos días el secretario de Gobernación, Javier Aquino Limón, dio declaraciones al respecto asegurando que la publicación del documento en el Periódico Oficial sí se realizará: “si no se ha hecho es por la carga de trabajo de la dependencia”.

El pasado lunes 15 de julio, con 29 a favor y siete en contra, y cuatro abstenciones el pleno del Congreso del Estado aprobó reformar los artículos 339, 340, 341, 342 y 343 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, eliminando las penas de seis meses a un año para las mujeres o personas gestantes que decidan abortar antes de cumplir las 12 semanas de embarazo.

Intolerancia Diario buscó a cuatro voces impulsoras de estas reformas que promueve el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo sin ser criminalizadas, quienes nos dieron su perspectiva a un mes de la aprobación de la Interrupción Legal del Embarazo.

Rocío García Olmedo, impulsora

Como diputada, en la pasada legislatura, Rocío García Olmedo presentó la primera iniciativa para despenalizar el aborto en el estado, misma que quedó en la congeladora

En entrevista, la política poblana vaticinó que falta muy poco para que las reformas entren en vigor: “A pesar de que no hay



una fecha exacta, ya que todo lleva una numeración con el orden en que serán publicadas, estoy segura que faltan muy pocos días para que la Interrupción Legal del Embarazo entre en vigor en el estado de Puebla”.

Abortos no han incrementado

Marisol Calva, Directora de Género de la Secretaría de Gobernación, impulsora y defensora del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, informó que tras la aprobación de las reformas no se ha presentado un incremento en la de-

manda de abortos, en hospitales poblanos.

“Las reformas se encuentran ya en un proceso de publicación, por lo que en esta semana debería ocurrir, no se ha publicado solamente por un tema de carga administrativa que existe, en el tintero también están otros temas pendientes pero que entren en vigor ya es cuestión de tiempo”.

Sin embargo, mencionó que durante este mes las mujeres que piden abortar de forma voluntaria no han tenido ningún problema en hacerlo debido al amparo que fue ganado por colectivos feministas desde enero.

Natalí Hernández, líder del Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C. (CAFIS) confió en que “pronto se publican y que, con esto, ahora sí se de paso a garantizar el derecho a decidir de las mujeres y personas con capacidad de gestar en territorio poblano”.

Cynthia Ramírez, del colectivo REDEFINE aseguró que desde las organizaciones están pendientes de la publicación de las reformas: “Este 15 de agosto se cumple un mes de la despenalización del aborto y desde las organizaciones y colectivas estamos vigilantes de la publicación en el Periódico Oficial, sabemos que lleva un curso administrativo y esperamos que no haya más dilaciones para su publicación”.

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Las carnitas del narco

El entramado de producción agrícola y ganadera que alguna vez fue símbolo de un México trabajador y honesto, hoy se ve asfixiado por una realidad tan cruda como la tierra que cultiva: el crimen organizado ha impregnado cada rincón, cada proceso, cada etapa de la cadena productiva. Desde el cultivo de limones en Michoacán hasta la producción cárnica en Sinaloa, la sombra alargada del crimen ha convertido a estas industrias en un terreno fértil para la corrupción, la violencia y la desesperanza.

Michoacán, con sus paisajes verdes y tierra generosa, debería ser un paraíso para quienes trabajan en el campo. Pero el paraíso se ha convertido en un infierno, y los limoneros están atrapados en él.

Es un ciclo perverso: los limoneros trabajan, pero no para ellos mismos ni para sus familias, sino para los criminales que se presentan a cobrar su parte del botín. No importa cuánto se esfuercen, siempre están en deuda, siempre están bajo amenaza. Y cuando el peso de las extorsiones se vuelve insostenible, no les queda más remedio que parar.

Y esto pasó la semana pasada, cuando la cuota de 2 pesos por kilogramo de limón incrementó a 4, lo que volvió insostenible una industria golpeada por una temporada de precios bajos. Decenas de empaquetadoras y acopiadoras decidieron cerrar hasta nuevo aviso.

Pero incluso esa mínima expresión de resistencia se convierte en motivo de castigo. El crimen organizado, en su infinita avaricia y crueldad, ha llegado al extremo de multar a los limoneros por no ser lo suficientemente productivos. Como si el verdugo se quejara de que la víctima no muere con la rapidez que él espera. Ahora, *Los Viagras*, uno de los grupos criminales más activos en esta extorsión, amenazaron a los empaques con una multa de 1 millón de pesos si no regresaban a actividades inmediatamente.

Un infierno que consume a jornaleros, transportistas y familias enteras que viven del trabajo del campo; arrastrados en esta espiral de miseria donde la jornada se enjuta en la cara de tres Morelos al día.

Pero Michoacán no es un caso aislado. La infiltración en las industrias primarias se extiende como cáncer por todo el país. Sinaloa es otro claro ejemplo de esta realidad. Aquí, el poder no se mide en cabezas de ganado o hectáreas, sino en la capacidad de tejer redes de complicidad que llegan hasta las más altas esferas del crimen organizado.

El ojo del huracán no podría ser más diverso. Jesús Vizcarra, dueño de uno de los mayores productores de carne del país, la poderosa empresa SuKarne, y de la noble empresa Salud Digna. El narcotraficante Ismael «El Mayo» Zambada, compadre de Vizcarra, y uno de los mayores exportadores de fentanilo a Estados Unidos. El asesinado rector de la autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, amigo personal del Mayo. Y Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa y asiduo usuario de los aviones privados de la flota SuKarne, mismo que habría usado para estar fuera de México el día del «secuestro» del Mayo y asesinato de Cuén.

En este contexto, ¿qué posibilidades tienen los pequeños ganaderos, los trabajadores de los ranchos, los comerciantes locales, usted o yo? Ninguna. Atrapados en un sistema que utiliza y desecha a voluntad, donde el único objetivo es enriquecer a quienes controlan los negocios desde las sombras.

Las industrias primarias de México, esas que deberían ser el motor de nuestro desarrollo, se han convertido en el campo de juego de los criminales. Se han transformado en blanco fácil para la extorsión, en centros ideales para el lavado de dinero, en mecanismos eficientes para el tráfico de drogas.

El verdadero peligro aquí no es solo la violencia, no son sólo las balas que matan o las amenazas que paralizan. El verdadero peligro es la normalización de esta situación, la aceptación de que así son las cosas y que no podemos hacer nada para cambiarlas.



NACIONAL



CFE Somos más que energía

En seis años, la Comisión Federal de Electricidad mantuvo las tarifas domésticas por debajo de la inflación, cumpliendo así su vocación social en beneficio del pueblo de México.

CFE, más fuerte que nunca.



GOBIERNO DE MÉXICO

CFE Comisión Federal de Electricidad



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. HILDA RAMÍREZ DE RAMÍREZ. Expediente 1972/2003, juicio otorgamiento escritura pública principal y nulidad de acto jurídico reconvenional. Hilda Ramírez de Ramírez actora principal y demandado reconvenional, Marcos Jaime Muñoz Mora, Rubén Romero Corona, Jesús Barrales Sevilla, Aaron Castillo Suárez, Servando Galindo Ríos, demandados, cumplimiento auto 31 julio 2024, lo notifico por 3 edictos consecutivos, para que surtan efectos legales y de cumplimiento autos siguientes: a), auto 12 abril 2024: "Expediente Número 1972/2003. Vistos para resolver autos juicio de cumplimiento contrato compraventa promovido por Hilda Ramírez de Ramírez actora contra Marcos Jaime Muñoz Mora, Jesús Barrales Sevilla, Aaron Castillo Suárez, Servando Galindo Ríos y Rubén Romero Corona, se aprueba 26 noviembre 2003 Hilda Ramírez de Ramírez exhibió contrato compraventa celebrado Marcos Jaime Muñoz Mora vendedor e Hilda Ramírez de Ramírez comprador de 29 diciembre 1987, documento no agregado, autos no guardan estado para dictar sentencia definitiva, se requiere secretaria par en 5 días busque y localice secreto juzgado contrato celebrado Marcos Jaime Muñoz Mora vendedor e Hilda Ramírez de Ramírez comprador de 29 diciembre de 1987, hecho dese cuenta a juez para dictar sentencias correspondientes". b), auto 30 mayo 2024: "Expediente Número 1972/2003. Civil. Primero. Visto estado procesal y verificación secretaria acuerdos par, hace constar existencia anterior y falta posterior contrato compraventa celebrado Marcos Jaime Muñoz Mora vendedor e Hilda Ramírez de Ramírez comprador, de 29 diciembre 1987, después búsqueda exhaustiva ordenada auto 12 abril 2024, se ordena reposición del documento extraviado. Se requiere partes 3 días aporten elementos tengan en su poder, de documento citado y acompañado a demanda, para su reposición. Sin desapercibido 22 abril 2024 se compiló documento extraviado por secretaria de acuerdos abscrita, autoridad tomara para reposición ordenada. Segundo. Demandado principal deberá estarse a líneas antecedes y deben tenerse documentos originales o reposición para el fallo. Tercero. Demandado principal nombra abogado patrono sin revocar anteriores. Cuarto. Demandado principal propone correo electrónico. Quinto. Demandado solicita copia certificada todo lo actuado". c), auto 5 septiembre 2019: "Expediente Número 1972/2003. Primer. Se tiene al director del archivo judicial devolviendo los autos del expediente en que se actúa, se da vista a las partes para que en 3 días manifiesten lo que a su derecho e interés convenga. Segundo. Se ordena glosar el expediente de actuaciones para los efectos legales conducentes, al inicio del expediente sin alterar folio. Tercero. Se acuerdan escrito de José Rubén Romero Flores: a). Se tiene apersonándose como mandatario especial de Servando Galindo Ríos, Rubén Romero Corona y Aaron Castillo Suárez con el instrumento notaría 20822 volumen 201, de la notaría pública número 1 de Atlixco, señalando domicilio y autorizando a los letrados que indica". Manifiesto lo que a su derecho e interés convenga. Cúmplase. Atlixco, Puebla, 05 agosto 2024. Lic. Ignacio Pedraza Rojas. Diligenciar Par Juzgado Civil Atlixco.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR. Por disposición del Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, A todo aquel que se crea con derecho contrario al actor, respecto del JUICIO DE USUCAPION E IMATRICULACION, predio casa habitación, ubicado en calle Hidalgo, numero cuatrocientos siete, colonia centro, del municipio de Zinacatepec, Puebla, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: veinte metros y noventa y siete centímetros colinda con predio de Jaime Moreno Maldonado. AL SUR: un metro con ochenta y ocho centímetros colinda con calle Hidalgo. AL ESTE: cincuenta y nueve metros y veintidós centímetros en siete líneas quebrada: la primera de norte a sur quince metros y noventa y seis centímetros y colinda con predio de Guadalupe Hernández Francisco; la segunda línea de este a oeste quince metros cuarenta centímetros; la tercera línea de norte a sur cinco metros y sesenta y uno centímetros; la cuarta línea de norte a sur cuatro metros setenta y siete centímetros; la quinta línea de norte a sur setenta centímetros; la sexta línea de norte a sur siete metros y treinta y ocho centímetros y la séptima línea nueve metros y cuarenta y uno centímetros ambas colindan con predio de Héctor Maldonado. AL DOSTE: cuarenta y seis metros y ochenta y cuatro centímetros en seis líneas quebradas; la primera de norte a sur dieciséis metros y ochenta centímetros colinda con predio de Marcelino Ángel Moreno Pascual; la segunda línea de oeste a este siete metros treinta y siete centímetros; la tercera línea de norte a sur cinco metros y treinta y uno centímetros; la cuarta línea de norte a sur setenta y dos centímetros; la quinta línea de norte a sur ocho metros y veintidós centímetros; la sexta línea de norte a sur ocho metros y treinta y ocho centímetros ambas colindan con predio de Alejandra Catalina Altamirano Lira. Expediente número 422/2024, promovido por ROSALIA ISABEL LIRA, en contra de, SEBASTIAN LIRA, para que, comparezcan ante este Tribunal al dar contestación a la demanda, dentro del término de doce días siguientes a la última publicación del edicto, de no hacerlo téngase contestada la demanda en sentido negativo. A su disposición copias de la demanda y documentos fundatorios en la secretaria del juzgado. TEHUACÁN, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUE. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA; RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR PETRA CELESTINA REYNA QUIXTIANO, EXPEDIENTE 112/2024, EN CONTRA DE LUIS REYNA PANIAGUA, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE SEGRÉGA DEL PREDIO MOJONITILLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 29.47 M. EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE; AL SUR: MIDE 29.45 M. Y COLINDA CON MATEA ABRIL GONZÁLEZ; AL ORIENTE: MIDE 92.29 M. EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON AMALIA FELICITAS REYNA PANIAGUA Y AL PONIENTE: MIDE 87.45 M. Y COLINDA CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARÁN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA. AJALPAN, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUE. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA; RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR RAYMUNDO REYNA QUIXTIANO, EXPEDIENTE 109/2024, EN CONTRA DE LUIS REYNA PANIAGUA, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE SEGRÉGA DEL PREDIO MOJONITILLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 120.02 M. EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON JESÚS REYNA QUIXTIANO; AL SUR: MIDE 119.81 M. EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON CRUZ ALEJANDRO REYNA QUIXTIANO; AL ORIENTE: MIDE 35.11 M. EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON CAMINO SIN NOMBRE Y AL PONIENTE: MIDE 36.28 M. Y COLINDA CON NÉSTOR ZACATZI MIRANDA, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARÁN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA. AJALPAN, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Sexto en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla. Expediente 232/2024, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve PATRICIA CONDE LAMEGOS, en carácter de actor, mediante auto de fecha quince de abril del año dos mil veinticuatro de admitió la demanda, con fecha seis de junio del año dos mil veinticuatro se autorizaron los edictos, con fundamento en los artículos 63 y 750 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena publicar mediante tres edictos contando del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda quedando en la secretaria par de este juzgado copia simple de esta demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Expediente 349/2024 Traslado Secretaría del Juzgado. San Pedro Cholula, Puebla, 09 de Agosto del 2024. Lic. Diligenciaría Licenciada Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA. Disposición Juzgado civil municipal de Ajalpan, Puebla, expediente 84/2024, se procede a emplazar dentro del término tres días a partir de la publicación ultimo edicto, contestar demanda sobre EL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve IRIS DE MARIA CHILCHOTL JUANA, por su propio derecho en contra DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE AJALPAN, PUEBLA Y MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, asi como personas que se crean con derecho; para que se rectifique el acta número 229, del libro 02 de nacimientos, de fecha de registro 8 de Abril de 1980, respecto al nombre que aparece como ERIS DE MARIA cuando lo correcto es IRIS DE MARIA CHILCHOTL JUANA, asi como también se agregue el lugar de nacimiento donde se omitió, debiendo quedar como AJALPAN, PUEBLA Y donde se omitió que fue presentado VIVO. Requiere a todos lo que tengan interés en contradecir la presente demanda para acudir ante este honorable juzgado y se les corra traslado con la copia certificada de la misma y estén en aptitud de producir su contestación en un término de tres días posteriores última publicación de este edicto, apercibidos no hacerlo dentro del término concedido para ello, se tendrá por contestada en sentido negativo, continuándose con el procedimiento, copias del traslado demandas y anexos, a su disposición en la secretaria del juzgado. AJALPAN, PUEBLA, A SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA CON RESIDENCIA EN CIUDAD SERDÁN CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente 328/2024 con fecha de 15 de mayo del año 2024, juicio de usucapion, promueve LETICIA SANCHEZ HERNANDEZ, contra MAXIMINO HERNANDEZ, DERIVANTES respecto de la fracción de un predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles 6 norte y 6 oriente de la población de San Salvador el Seco, Puebla, colindancias: AL NORTE MIDE 17.70 METROS Y COLINDA CON PAULA CRISTOSTOMO TORRELANCA, AL SUR MIDE 20.20 METROS Y COLINDA CON RODOLFO HERNANDEZ LOPEZ Y JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ, AL ORIENTE MIDE 13.50 METROS Y COLINDA CON DANIEL MARTINEZ, AL PONIENTE MIDE 13.50 METROS Y COLINDA CON CALLE 6 NORTE. Emplácese contesten demanda, señalen domicilio 12 días hábiles siguientes última publicación, no hacerlo se tendrá contestada la demanda sentido negativo, notificaciones por lista. Quedan copias en secretaria de juzgado. CIUDAD SERDAN, PUEBLA, A 3 DE JUNIO DEL AÑO 2024. LIC. DILIGENCIARIO ABOGADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETTE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES A TODO INTERESADO Disposición Juez Familiar, expediente 156/2024, emplácese Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JULIA OSORIO GIELO en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACION DE PROGRESO, PIAXTLA, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiantla, Puebla, 2 de Julio de 2024. EL DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA CON RESIDENCIA EN CIUDAD SERDÁN CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente 332/2024 con fecha de 15 de mayo del año 2024, juicio de usucapion, promueve ALFONSO SANCHEZ CRISTOSTOMO, contra AGUSTIN SANCHEZ CRISTOSTOMO, respecto de la fracción de un predio urbano ubicado en calle 8 ORIENTE del barrio de teocac, perteneciente al municipio de san salvador el seco, Puebla, perteneciente a esta jurisdicción: colindancias: AL NORTE MIDE 25.25 METROS Y COLINDA CON CAL 8 ORIENTE; AL SUR: MIDE 25.25 METROS Y COLINDA CON EL SEÑOR VICTOR CRISTOSTOMO VELEZ, AL ORIENTE MIDE 35.20 METROS Y LINDA CON VICENTE PEREZ SANCHEZ, AL PONIENTE MIDE 35.20 METROS Y LINDA CON EL SEÑOR TOMAS MARTINEZ. Emplácese contesten demanda, señalen domicilio 12 días hábiles siguientes última publicación, no hacerlo se tendrá contestada la demanda sentido negativo, notificaciones por lista. Quedan copias en secretaria de juzgado. CIUDAD SERDAN, PUEBLA, A 3 DE JUNIO DEL AÑO 2024. LIC. DILIGENCIARIO ABOGADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETTE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Sexto en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla. Expediente 232/2024, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve PATRICIA CONDE LAMEGOS, en carácter de actor, mediante auto de fecha quince de abril del año dos mil veinticuatro de admitió la demanda, con fecha seis de junio del año dos mil veinticuatro se autorizaron los edictos, con fundamento en los artículos 63 y 750 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena publicar mediante tres edictos contando del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda quedando en la secretaria par de este juzgado copia simple de esta demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Expediente 349/2024 Traslado Secretaría del Juzgado. San Pedro Cholula, Puebla, 09 de Agosto del 2024. Lic. Diligenciaría Licenciada Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULA, PUE. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO IMADERO SIN NUMERO. Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 03/2024, juicio USUCAPION, promueve PAULA COATI COATI, en contra de ISABEL CLARA COVOTI, TEPILLAHUITI, respecto del bien inmueble denominado "SORLOTOL" QUE SE ENCUENTRA UB

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

C. GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

Con fundamento en el artículo 784, fracción II, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, a cualquier interesado hago saber: Que ante el suscrito Licenciado Gabriel Federico Hernández Morales, Notario Titular de la Notaría Pública número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, con sede en la ciudad de Huejotzingo, Puebla, los señores Marisela y Miguel Ángel, de apellidos Galeazzi Zago, en su carácter de descendientes directos, radicarón la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Miguel Ángel Galeazzi Tortolero, reconociendo que: a) El de cujus no otorgó testamento y que falleció a las siete horas con veintín minutos del día veintuno de noviembre de dos mil dieciocho, en el Estado de Puebla; b) Expresamente aceptan los presuntos herederos de cujus, como descendientes directos, realizar por este medio el trámite de la sucesión; y c) Exhiben en original el extracto del acta de defunción y sus actas de nacimiento para acreditar su legitimación y entroncamiento.

El Titular de la Notaría Pública número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

C. GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

C. GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

Con fundamento en el artículo 784, fracción II, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, a cualquier interesado hago saber: Que ante el suscrito Licenciado Gabriel Federico Hernández Morales, Notario Titular de la Notaría Pública número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, con sede en la ciudad de Huejotzingo, Puebla, los señores Marisela y Miguel Ángel, de apellidos Galeazzi Zago, en su carácter de descendientes directos, radicarón la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Elyra Zago Prékoma, reconociendo que: A) La de cujus no otorgó testamento y que falleció el día primero de noviembre de dos mil dieciséis, en el Estado de Puebla; b) Expresamente aceptan los presuntos herederos de la de cujus, como descendientes directos, realizar por este medio el trámite de la sucesión; y c) Exhiben en original el extracto del acta de defunción y sus actas de nacimiento para acreditar su legitimación y entroncamiento.

El Titular de la Notaría Pública número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

C. GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 0449/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARÍA JUANA MARTÍNEZ GARCÍA, POR ACUERDO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA COURRE TRASLADO ALBAFECADO PARA QUE DICHAS INTERESADAS PRESENTEN UN EDICTO QUE SE PUBLICARÁN TRES VECES DE MANERA CONSECUTIVA EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA"; QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO EN LA OFICINAL DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEININTICUATRO.
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.
DILIGENCIARIO NÓN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 1222/2024**, auto de siete de agosto de dos mil veinticuatro. Promueven ALEJANDRO, MEDARDO Y RODRIGO, todos de apellidos REYES ALTAMIRANO. Convoquese a JUANA DIEZA GARCÍA, también conocida como JUANA OSEDA GARCÍA, haciéndole saber la existencia del auto suscrito juicio sucesorio intestamentario a bienes de NAZARIO ODRIOLE REYES, ALTAMIRANO, para que dentro del término de diez días comparezca a deducir sus derechos hereditarios, acredite con documento idéoneo su personalidad, señale domicilio para recibir notificaciones que le sean personalmente en la Ciudad de Puebla, nombre abogado patrono que la represente y señale correo electrónico para recibir notificaciones.
H. Puebla de Zaragoza, trece de agosto de dos mil veinticuatro.
LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.
DILIGENCIARIO PÁN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, PUEBLA, DILIGENCIARIA, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
HILDA RAMÍREZ DE RAMÍREZ
Disposición juicio civil Atlixco, **expediente 1972/2003**, juicio otorgamiento escritura pública, Hilda Ramírez de Ramírez arcor, Marcos Jaime Ruiz Mora, Rubén Romero Corona, Jesús Barrales Sevilla, Aaron Castillo Suárez, Servando Galindo Rios, demandados, cumplimiento auto 31/Julio 2024, se le requiere 3 días siguientes última publicación periódico Intolerancia, señale domicilio recibir notificaciones de ley, apercibido no hacerlo subsucesente notificación, que se harán por lista. Cúmplase. Atlixco, Puebla, 05 agosto 2024.
Lic. Ignacio Pedraza Rojas
Diligenciario Par
Juzgado Civil Atlixco

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, DILIGENCIARIA, TETELA DE OCAMPO, PUE.
TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, **EXP 104/2024** PROMUEVE **RENE LEONEL GARCÍA CONTRERAS**, EN CONTRA DEL CIUDADANO **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SAN JUAN TOTUTLA HUITZILAN DE SERDÁN**, PUEBLA Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO: CIUDADANO JUEZ ORDENA EMPLAZAR COMO LO HAGO, A EFECTO CONTESTE DEMANDA TERMINO TRES DIAS, NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO COPIAS TRASLADO SECRETARIA JUZGADO, HEROICA CIUDAD DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EL DILIGENCIARIO
LIC. VÍCTOR ZAMITIZ LUNA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUE.
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR AMALIA FELICITAS REYNA PANIAGUA, EXPEDIENTE 113/2024, EN CONTRA DE LUIS REYNA PANIAGUA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE LA señora Elyra Zago Prékoma, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 18.56 M. EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PRIVADA, SIN NOMBRE, AL SUR: MIDE 19.95 M. Y LÍNEA CURVA CON CATALINO REYNA QUINTANA, CHEZ VALERIO; AL ORIENTE: MIDE 95.30 M. EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON CAMINO SIN NOMBRE Y AL PONIENTE: MIDE 92.29 M. Y COLINDA CON PETRA CELESTINA REYNA QUINTANA, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARÁN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO
DILIGENCIARIO
LIC. JOSEFIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUE.
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR CRUZ ALEJANDRO REYNA QUINTANA, EXPEDIENTE 110/2024, EN CONTRA DE LUIS REYNA PANIAGUA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL PREDIO MONTITLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 119.91 M. EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON RAYMONDO REYNA QUINTANA; AL SUR: MIDE EN CUATRO LÍNEAS LA PRIMERA DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 2198 M. Y LA SEGUNDA MIDE 3.64M. AMBAS LÍNEAS COLINDAN CON GREGORIO FELICIANO CASTRO, LA TERCERA DE SUR A NORTE MIDE 91.99 M Y COLINDA CON CATALINO REYNA QUINTANA, Y LA CUARTA DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 85.25M Y COLINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE, AL ORIENTE MIDE 19.31M. EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON CAMINO SIN NOMBRE Y AL PONIENTE, MIDE 94.53 M. Y COLINDA CON NESTOR ZACARÍ MIRANDA Y TOMASA FRANCISCA PANTOZZI ZACARÍAS, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARÁN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO
DILIGENCIARIA
LIC. JOSEFIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA, EMPLÁCESE:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA.- Por disposición del Ciudadano Juez Municipal de Tepanaco de López, perteneciente al Distrito Judicial de Tehuacán Puebla, dentro del **expediente número 466/2024**, relativo al Juicio de Rectificación de acta de nacimiento por emianda, promovido por GERMAN SIXTO MENDEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DE LO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA, se tiene como finalidad modificar y corregir. Mi número de acta para que quede como: TRESCIENTOS VEINTIUNO, sea corregida mi fecha de nacimiento para que quede como: VEINTITRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, sea corregido mi lugar de nacimiento para que quede como: SAN BARTOLO TENTEPEC, TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA, el nombre mis padres VICENTE SIXTO MORALES Y CRESCENCIA MENDEZ BLANCO; mis abuelos Paternos ANICETO SIXTO Y Candelaria MORALES, mis abuelos maternos HILARIO MENDEZ Y MATILDE BLANCO; esto a fin de que en el término de TRES días siguientes a la publicación de este edicto, comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tenga contestado en sentido negativo y a los subsucesentes notificaciones serán por lista, copias y traslado a disposición de la Secretaría del Juzgado Civil Municipal de Tepanaco de López.
TEPANCO DE LÓPEZ PUEBLA A 5 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA.
LIC. MARIA GUADALUPE MERINO CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.
A TODO INTERESADO QUE SE OREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DE ATLIXCO, PUE, **EXPEDIENTE 385/2024**, JUICIO DE USUCAPION, PRO-MUEVE PEDRO AGUILAR NATIVIDAD, EN CONTRA DE CESAR RAMÍREZ CAMPOS E IRENE PAISANO PALACIOS Y OTROS, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "TLATEPL", UBICADO EN LA CALLE NUEVA NORTE SIN NÚMERO, DE LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD TEPANANG, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 43.91 M Y COLINDA CON CESAR RAMÍREZ CAMPOS, AL SUR: MIDE 36.85 M Y COLINDA CON JACINTA QUINTERO JIMÉNEZ, AL ESTE: MIDE 24.90 M. EN LÍNEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS Y COLINDA PEDRO HUESTIPA PALACIOS AL OESTE: MIDE 31.45 M Y COLINDA CON CALLE NUEVA NORTE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 99.64 M2, POR ESTE MEDIO SE EMPLAZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, COPIA DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.
ATLIXCO, PUEBLA, A OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LA DILIGENCIARIA
LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR MARLENE MARTINEZ CORNEJAL, ERENDIRA MARTINEZ CORNEJAL Y DANIEL MARTINEZ DOMINGUEZ. Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS que se contarán desde la presente publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de Alabeca Definitivo. Quedando en la Secretaría a su disposición copia de la demanda y del auto admisorio.
Puebla, Puebla, 20 Junio 2024.
DILIGENCIARIA.
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Por disposición Juez Mixto de Tecamachalco, Puebla, mediante provido de fecha 05 - agosto - 2024, se convoca a todo aquel que se crea con derecho, a la sucesión intestamentaria a bienes de ROSENDO MARCIAL ROMERO, radicado bajo **expediente número 192/2024** promovido por LILIANA GARCÍA HERRERA, LIZETH ELIZABETH, RODRIGO Y GAMALIEL DE APELLIDOS MARCIAL GARCÍA, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, acredite con documento idéoneo su personalidad, señale domicilio para recibir notificaciones, que le sean personalmente en la Ciudad de Puebla, nombre abogado patrono que la represente y señale correo electrónico para recibir notificaciones.
Puebla, Puebla, 09 / agosto / 2024.
DILIGENCIARIO NÓN.
LIC. CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA, EMPLÁCESE:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA.- Por disposición del Ciudadano Juez Municipal de Tepanaco de López, perteneciente al Distrito Judicial de Tehuacán Puebla, dentro del **expediente número 434/2024**, relativo al Juicio de Nulidad de acta de nacimiento, promovido por MAURA HUERTA DE LA LUZ, en representación de su menor hijo RAFAEL MARCOS HUERTA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DE LO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA, se tiene como finalidad declarar LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 110 (CIENTO DIEZ), LIBRO 01 (CERO UNO), DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BARTOLO TENTEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA.; esto a fin de que en el término de TRES días siguientes a la publicación de este edicto, comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tenga contestado en sentido negativo y a las subsucesentes notificaciones serán por lista, copias y traslado a disposición de la Secretaría del Juzgado Civil Municipal de Tepanaco de López.
TEPANCO DE LÓPEZ PUEBLA A 5 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA.
LIC. MARIA GUADALUPE MERINO CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.
A TODO INTERESADO QUE SE OREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DE ATLIXCO, PUE, **EXPEDIENTE 296/2024**, Traslado Secretaría del Juzgado Municipal DEL JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, a toda persona que tenga interés en contraeodr JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra JUEZ de Registro Civil de San Pedro Cholulla, Puebla, promueve SÓFIA HUITZIL AHUAL, nacida el trece de agosto de mil novecientos sesenta y dos, en San Diego Cuachayotla, San Pedro Cholulla, Puebla, comparecer todos los interesados a deducir sus derechos para contraeodr demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento. PARA SU PUBLICACIÓN TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA".
San Pedro Cholulla, Puebla a 18 de junio del año 2024.
La Diligenciaria.
LIC. Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUE.
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION EN INMATRICULACION, PROMOVIDO POR NARCISO ANTONIO CID RODRIGUEZ, EXPEDIENTE 114/2024, EN CONTRA DE FRANCISCO GARCIA OIL, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ALLENDE, SIN NOMBRE, COLONIA CENTRO, AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 3112 M. EN LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS Y COLINDA CON MANUEL CASTILLO PANIAGUA; AL SURESTE: MIDE 791 MvY COLINDA CON CALLE ALLENDE; AL SUROESTE, MIDE 29.6 M. EN LÍNEA QUEBRADA EN SIETE TRAMOS Y COLINDA CON MIGUEL GARCIA SORIANO; AL NOROESTE: MIDE 08.27 M. EN LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS Y COLINDA CON AARON MARIA MARTINEZ, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CON VENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARÁN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO
DILIGENCIARIA
LIC. JOSEFIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición del Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla, Sucesión Testamentaria a bienes de los Cujus TERESA MENDEZ RODRÍGUEZ Y/O TERESA MENDEZ DE OREA Y PABLO OREA FABIAN Y/O PABLO OREA FAVIAN, quienes tuvieron como su último domicilio el ubicado en CALLE IRNED VÁZQUEZ, NÚMERO CATORCÉ, TEPEQUJIMA, PUEBLA, mismos que fallecieron, el primero de los nombrados a los 70 (setenta horas con treinta minutos), día once de marzo del año dos mil doce, y el segundo a las 19:10 (diecinueve horas con diez minutos), del día veintitrés de octubre del año dos mil diecisiete, ambos en el inmueble ubicado en CALLE IRNED VÁZQUEZ, NÚMERO CATORCÉ, TEPEQUJIMA, PUEBLA. Sucesión promovida por MARYTERE, BLANCA ESTHELA, VERÓNICA, ERIKA Y MARICRUZ todas de apellidos OREA MENDEZ, en su carácter de descendientes directos en primer grado de la herencia, radicada bajo el número de expediente 388/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de alabeca definitivo.
Atlixco, Puebla, a seis de agosto de dos mil veinticuatro.
LIC. MARIA GUADALUPE MERINO CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto Familiar, Puebla, Puebla, Expediente Número 363/2024. Rectificación Acta Nacimiento por Emianda promueve MARÍA ELENA PÉREZ GARCÍA, dadas incorrectos MARÍA ELVIA PÉREZ GARCÍA, Lugar Nacimiento en él I.M.S.S., comparezca al libre, convoca a todos las personas se crean con derecho comparezcan para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de que si no comparecen se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos con las formalidades de ley, apercibidos para que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista queda

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

La BUAP escribe un nuevo capítulo en su historia, sostiene Lilia Cedillo

El gobernador Sergio Salomón y la rectora Lilia Cedillo Ramírez presidieron la inauguración de la primera etapa del nuevo complejo "Ingenierías y Ciencias Naturales Ecocampus Valsequillo".

Claudia Aguilar
Fotos **Christopher Damían**

Con una inversión conjunta de mil 200 millones de pesos, entre los gobiernos federal, estatal y la BUAP, se inauguró la primera etapa de Ciudad Universitaria (CU) 2 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la junta auxiliar San Pedro Zacachimalpa.

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina y la rectora Lilia Cedillo Ramírez, encabezaron el acto inaugural y destacaron la colaboración de autoridades de los tres órdenes de gobierno para la construcción del nuevo campus de la máxima casa de estudios.

En su mensaje, la rectora mencionó la cifra anual de aspirantes en la BUAP, equivalente a 70 mil jóvenes, de los cuales sólo la mitad obtiene un lugar, lo que calificó como "muy lamentable".

"Para algunos (estudiantes) no hay plan B, es entrar a la BUAP o dejar de estudiar, y fue entonces cuando surgió la idea de contar con una nueva sede", expresó al indicar que su planeación comenzó en enero de 2023 cuando pidió el apoyo del gobernador del estado.

En esa tónica, señaló que "sin importar los colores de partidos" la propuesta tuvo eco en los gobiernos federal y estatal con la aportación de recursos, y en el Ayuntamiento de Puebla para el otorgamiento de permisos.



"Tuvimos varios obstáculos. Ha sido complicado. Los proyectos de esta magnitud no son sencillos, pero todos han apostado simplemente por apoyar a los estudiantes", manifestó al agradecer también a empresarios y

rectores por sumarse al proyecto. A su vez, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina resaltó que CU2 responde a la demanda educativa, y en ese sentido, garantiza el derecho a la educación.

"La universidad va más allá de la enseñanza, promueve el intercambio de ideas y el respeto a las diferencias", manifestó al vislumbrar que el plantel pronto se convertirá en "epicentro de investigación" y para el desarrollo de acciones innovadoras.

"Con esta inversión le apostamos a la educación pública (...) Hoy Puebla es ejemplo de interés común, por encima de filias y fobias", apuntó al respaldar la gestión de Lilia Cedillo por ser el tiempo de las mujeres.

La primera etapa inaugurada este miércoles consta de 7 edificios, donde hay 75 aulas y 28 laboratorios, así como 14 laboratorios de ciencias y biblioteca.

También dispone de un área para servicios administrativos, área de convivencia, comedor,

CONOCE EL PROYECTO INTEGRAL DE CU2 BUAP

Cuando el nuevo campus sea concluido en su totalidad albergará a más de 4 mil alumnos de nuevo ingreso que estudiarán alguna de las siguientes 27 licenciaturas relacionadas con el área de ingenierías, arquitectura y ciencias naturales.

- Arquitectura (500 lugares)
- Ciencias de la Computación (150)
- Diseño Gráfico (230)
- Electrónica (140)
- Gestión de Ciudades Inteligentes y Transiciones Tecnológicas (40)
- Ingeniería Ambiental (135)
- Ingeniería Biomédica (40)
- Ingeniería Civil (250)
- Ingeniería en Alimentos (135)
- Ingeniería en Ciberseguridad (80)
- Ingeniería en Ciencia de Datos (80)
- Ingeniería en Ciencias de la Computación (300)

- Ingeniería en Energías Renovables (175)
- Ingeniería en Materiales (45)
- Ingeniería en Mecatrónica (240)
- Ingeniería en Sistemas Automotrices (120)
- Ingeniería en Tecnologías de la Información (150)
- Ingeniería Geofísica (50)
- Ingeniería Industrial (250)
- Ingeniería Mecánica y Eléctrica (250)
- Ingeniería Química (135)
- Ingeniería Textil (75)
- Ingeniería Topográfica y Geodésica (75)
- Urbanismo y Diseño Ambiental (120)

Específicamente para el área de Ciencias Naturales y de la Salud se contará con 670 lugares, distribuidos de la siguiente manera:

- Biología (240 lugares)
- Farmacia (40)
- Química (40)
- Químico Farmacobiólogo (350)

INMEDIACIONES

Cerca del nuevo campus, construido sobre la carretera a Tetela, se encuentra la Laguna de Valsequillo: quienes pretendan llegar en vehículo deben tomar el bulevar Capitán Carlos Camacho Espíritu o Valsequillo. En la carretera a Tetela se debe avanzar un tramo para llegar a la entrada principal del campus.



LA PETICIÓN

La rectora Lilia Cedillo pidió a las autoridades locales garantizar seguridad a los estudiantes que a partir de esta semana acudirán a Ciudad Universitaria 2, debido a la lejanía que tiene con la zona centro de la ciudad. Señaló que, a pesar de que el patrullaje es una facultad del Ayuntamiento de Puebla, como parte del proyecto del nuevo campus, la institución hará rondines de seguridad desde la carretera a San Baltazar Tetela a la entrada principal del campus durante el tiempo que duran las clases, que es de 8 de la mañana a las 6 de la tarde.

EL DATO

En transporte público se toma la Línea 3 de RUTA que deja en la Terminal de Valsequillo y de ahí se transborda en las rutas A-306, M2 y S3.

una unidad médica de atención primaria y otra de atención psicológica.

En un futuro se espera que haya 10 posgrados, y durante su construcción se generaron más de mil empleos temporales.

La segunda etapa se calcula estará lista para noviembre, con 4 edificios más y laboratorios.

Para conmemorar esta fecha, el gobernador y la rectora enterraron una capsula del tiempo que contiene libros y diversos aspectos propios de esta época, también desvelaron la escultura de un lobo plateado, conmemorativa al inicio de

clases del Ciudad Universitaria 2 en el Ecocampus Valsequillo

Hallan restos prehispánicos
La rectora Lilia Cedillo reveló que durante la construcción de CU2 fue hallada una vivienda y restos humanos con valor prehispánico, que pertenecerían al periodo preclásico, por lo que adelantó que realizarán la construcción de un Museo de Sitio en el Ecocampus Valsequillo.

El descubrimiento se dio con apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Los restos corresponden al 900 a mil 200 D.C.



MUNICIPIOS

Edmundo Tlatehui dialogará con dueños de bares y restaurantes

El alcalde de San Andrés Cholula hace un llamado a ser respetuosos de la norma que marca el horario de cierre en las licencias; el cual, corresponde a las 3 de la mañana.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

Luego de que empresarios restauranteros y de bares de San Andrés Cholula ganaron una medida cautelar al solicitar un amparo contra el horario de cierre, el presidente municipal, Edmundo Tlatehui Percino, sostendrá una reunión para iniciar el diálogo.

Además, hizo un llamado a ser respetuosos de la norma que marca el horario de cierre en las licencias, las cual corresponde a las 3 de la mañana.

"Han sido muchos años en los que han trabajado en este horario, este es un cambio porque la diversión nocturna inicia a las 12 de la noche y hoy quizá debamos de cambiar y llegar más temprano a los espacios", señaló.

"Yo invito a todos los propietarios de estos establecimientos a que seamos respetuosos de la ley, esta ley tiene fundamento porque busca garantizar la seguridad de quienes se divierten en estos espacios", dijo el municipio en entrevista con medios locales.

Por lo tanto, Edmundo Tlatehui indicó que serán las autoridades quienes resuelvan el amparo que se promovieron los dueños de estos establecimientos.

Reconoció que San Andrés Cholula tiene una vida nocturna importante y para ellos significa un cambio, pero se debe trabajar de forma coordinada para que estos espacios ofrezcan una funcionalidad adecuada, generen empleo, pero a la vez, se garantice la seguridad de quienes acuden.

Fue el 17 de julio cuando entró en vigor la nueva ley que contempla la venta de bebidas alcohólicas hasta las 2:00 de la mañana y el cierre de establecimientos hasta las 2:30 horas.

De este modo, los empresarios y dueños de antros y bares de San Andrés Cholula informaron la semana pasada que obtuvieron un



A DETALLE

El 17 de julio entró en vigor la nueva ley que contempla la venta de bebidas alcohólicas sea hasta las 2:00 de la mañana y el cierre de establecimientos hasta las 2:30 horas.

amparo en contra de los nuevos horarios que contempla la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de Puebla.

En un comunicado, la Asociación de Empresarios de la Vida Nocturna informaron que esto representa la "defensa de su sector" y la necesidad de "una regulación que respete las licencias de operación".

A la par, hicieron un llamado a otros propietarios de este tipo de

establecimientos a sumarse a este llamado.

"Hacemos un llamado a todos los empresarios y asociaciones del sector restaurantero y de entretenimiento nocturno a que se unan a nuestra causa. Es fundamental que nos apoyemos mutuamente para garantizar que ninguna autoridad vulnere lo que explícitamente establece la licencia de operación de cada lugar".



ABREN CURSOS EN EL CEAM

Buscan empoderar a las mujeres de Atlixco

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Especial

Con el objetivo de impulsar el autoempleo y el empoderamiento de las mujeres, el ayuntamiento de Atlixco a través de la Secretaría de Bienestar en coordinación con el Centro Especializado para la Atención de la Mujer (CEAM) dio a conocer los talleres que se impartirán de manera gratuita a partir del próximo 16 de agosto de 2024, dio a conocer la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo.

Al respecto, la primera regidora de Atlixco, Ariadna Ayala informó que en el CEAM (situado en la avenida Miguel Negrete



número 2103 en la colonia La Alfonso) se ofrecerán los talleres de: Bordado, que será del 16 al 23 de agosto; de cremitas de rompope, el 20 de agosto y de arroz con

leche, el 21 de agosto del año en curso.

Destacó que, a lo largo del año, se imparten diversos talleres gratuitos en diferentes categorías en áreas como: Salud, Belleza, Preparación de Alimentos, Manualidades, entre otros que le permiten a la mujer encontrar alguna de acuerdo a sus intereses y habilidades.

Cabe mencionar que, el CEAM es un proyecto impulsado por la alcaldesa, Ariadna Ayala, en el que se promueven actividades que brindan a las mujeres atlixquenses habilidades y conocimientos que les permitan emprender un negocio que contribuya en su economía, autonomía y empoderamiento.

EL DATO

Invitan a todas las mujeres para que se acerquen a las instalaciones del CEAM, consulten las redes sociales del Ayuntamiento de Atlixco, de la Secretaría de Bienestar Atlixco o bien, comunicarse al 244 446 56 58 para conocer a detalle los materiales que ocuparán en cada uno de los talleres.

MUNICIPIOS

Acercan los productos de la canasta básica a bajo costo

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Será este jueves 15 de agosto de 2024 que la Unidad Móvil de la Tienda de Abasto Popular visitará las diversas localidades del municipio de Atlixco y en cuya unidad, las personas interesadas en adquirir diversos productos de la canasta básica a bajo costo podrán afiliarse presentando: copia del INE, copia de la CURP y comprobante de domicilio, informó la alcaldesa, Ariadna Ayala.

A través de sus redes sociales, la alcaldesa atlixquense, Ariadna Ayala, dio a conocer que las Unidades de las Tiendas de Abasto Popular visitarán las localidades de: Santo Domingo Atoyatempan, en la presidencia auxiliar y en la inspectoría de Santa Cruz Tehuixpango, de 8:30 a 11 horas; frente a la iglesia de la Ex Hacienda San Félix y en Valle Real, de 11:30 a 13:30 horas; en el parque del Fraccionamiento Las Nieves y en la localidad de San Félix Hidalgo, de 14 a 15:30 horas.

La presidente municipal de Atlixco destacó que este proyecto de alto impacto social sigue con la firma convicción de apoyar directamente la economía familiar, acercando productos de calidad y beneficiando en la misma medida a los productores locales.

Por otro lado, indicó que a través de la página Atlixco.gob.mx o de las redes sociales del ayuntamiento y de la Secretaría de Bien-



estar de Atlixco, las personas podrán conocer el calendario de actividades no sólo de la Tienda Popular de Abasto, sino también, de las Jornadas DIF-Bien-

estar en donde se ofrecen diversos servicios gratuitos como: consultas generales, dental y profilaxis, control de diabéticos e hipertensos.

Así como también, masoterapia, esterilizaciones de mascotas, cortes de cabello, asesoría jurídica, psicológica y para la integración a programas alimenticios, a los cursos del CECADE, para adquirir en comodato o donaciones de aparatos ortopédicos y auxiliares auditivos, detección de pie plano, higiene postural, estimulación temprana, por citar algunos.

TOME NOTA

La Unidad Móvil de la Tienda de Abasto Popular recorrerá las localidades de Santo Domingo Atoyatempan, Santa Cruz Tehuixpango y San Félix Hidalgo, este 15 de agosto.



Anuncian Festival del Mole Amozoc

Será este 15 de agosto a las 14 horas, el platillo es gratuito

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Especial

Más de 10 mil platillos de mole poblano serán repartidos en el Festival que se realizará este 15 de agosto de 2024 a las 14 horas en el zócalo municipal, evento organizado por el Ayuntamiento en coordinación con los integrantes del Comité organizador de la Feria, informó el alcalde, Mario de la Rosa Romero.

El edil Mario de la Rosa dio a conocer que como parte de las actividades de la Feria Patronal Amozoc 2024 en honor a la virgen de La Asunción en la que se contempla un amplio programa cultural, artístico, deportivo y de entretenimiento, se realizará también el tradicional Festival del Mole, en donde se repartirá de manera gratuita a todos los asistentes.

Destacó que será la señora Carmen de la Rosa Romero la encargada de preparar este tradicional platillo poblano quien, junto con otras 20 personas, consentirán el paladar de las familias que acudan este jueves 15 de agosto a las 14 horas.

A la par de este Festival del Mole 2024, los visitantes podrán disfrutar del Festival del Mariachi, serán cerca de 100 agrupaciones que han tenido presentaciones y reconocimientos en Estados Unidos y Europa; todos ellos, deleitarán con un amplio repertorio de la música regional mexicana.

Finalmente, el mismo día, pero a las 20 horas, se contará con la presentación de María León en el zócalo de la cabecera municipal y en cuyo evento se prevé una importante afluencia de visitantes y de una derrama económica. El acceso a estos eventos es gratuito.



CIUDAD

Ambulantaje le paga al comercio formal

Las ventas bajan 15 por ciento por cierre de calles

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

EL APUNTE

Los ambulantes no realizaron su venta durante viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de este agosto, el lunes previo se reunieron con el secretario de Gobernación, Jorge Cruz Lepe para alcanzar un acuerdo, pero no sucedió, el martes salieron a manifestarse y la víspera instalaron algunos puestos.

El cierre vial desarrollado por el Ayuntamiento para evitar la instalación de ambulantes en algunas calles del corazón de Puebla, desde el viernes previo, ha causado pérdidas económicas entre 10 y 15 por ciento, lamentó el presidente del Consejo de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico, José Juan Ayala Vázquez.

Reveló que los agremiados al organismo empresarial han informado sobre las pérdidas económicas, pero también su preocupación en caso de que ese operativo se extienda más días, sobre todo, en esta época de regreso a clases en donde los papás compran las listas escolares, calzado y uniformes, además, otras prendas de ropa.

Las pérdidas económicas toquen fondo.

"Realmente esperamos que el gobierno municipal genere un proyecto para los ambulantes y que ya puedan vender fuera del Centro Histórico, dentro de la normatividad, que ellos vendan y nosotros también en un ambiente de paz".

Recordó que esta temporada de regreso a clases, es uno de las más fuertes del comercio formal, que paga impuestos al Ayuntamiento y a la autoridad Federal, durante los 365 días del año a través de diversos impuestos.

Priorizó que los socios al concejo solicitan a la autoridad municipal solucionar el conflicto con el comercio informal para evitar que las pérdidas económicas toquen fondo.



Brindan opciones a los vendedores informales

El ayuntamiento de Puebla propone a líderes de ambulantes "mudarse" a la 8 Oriente, entre 5 de Mayo y 4 Norte, la respuesta se conocerá la noche del viernes.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

EL TESTIMONIO

"Nosotros queremos estar de manera ordenada y sin pelear queremos vender nuestros productos y si el gobierno municipal le pega a este punto de ventas, pues, posiblemente terminaremos por aplaudirle"

Los líderes de las diferentes organizaciones del Centro Histórico definirán la propuesta del Ayuntamiento de "mudarse" a la 8 Oriente entre la 5 de Mayo y la 4 Norte del domingo 18 al domingo 25 de este agosto.

Fue el dirigente de la organización 11 de Marzo, Martín Juárez quien advirtió que con sus pares analizarán la oferta para decidir si aceptan y regresarán con el secretario de gobernación Jorge Cruz Lepe para responder, el viernes 15 o el sábado 16 de este mes.

Subrayó que no quieren confrontar a la autoridad municipal, pero si los líderes de las organizaciones, responden positivamente, aceptarán vender durante esos días indicados por la autoridad municipal otorgará permiso para ofrecer productos escolares desde calcetines, zapatos, libretas, ropa escolar y hasta plumas.

Acentuó que después de charlar con Cruz Lepe por espacio de una hora, no salieron desconcertados como cuando no los escuchó y se cerró a dialogar sobre este problema del ambulante, generado no por los vendedores informales, sino por el panorama económico del país.

"Al parecer empieza a haber un cambio, creo que ese cambio es en beneficio tanto de la ciudadanía como de gobernación municipal, nosotros no queremos romper el diálogo, no dan tres días más para que regresemos nuevamente a dialogar tal vez en ese momento pueda haber otro tipo de propuesta para realizar nuestra vendimia.

Refrendó que el viernes o sábado conocerán la verdadera propuesta del Ayuntamiento poblano para solucionar este conflicto.

Aclaró que la propuesta de estar en la 8 Oriente entre la 5 de Mayo y la 4 Norte, contempla la presencia de 600 vendedores de seis agrupaciones. Pero, dijo que en este reordenamiento aún falta contemplar a los vendedores de Antorcha Campesina, la 28 de Octubre y "hasta la Doroteo Arango, que se quiere colar, pero eso ya es cosa del Ayuntamiento".

Insistió que a partir de este jueves 15, ya no instalarán puestos en las calles como ocurrió a partir del martes previo "para que no digan que nosotros siempre queremos tomar las calles, pero si queremos buscar una rápida solución".

Realizó un llamado al alcalde, Adán Domínguez, al indicar que debe estar consciente de que en poco tiempo entregarán la administración, "ellos solo están de paso y no va estar siempre en las calles, nosotros sí".

Precisó que la presencia del grupo de Antorcha Campesina, de Alejandra Leyva, que está en la 8 Oriente y 5 de Mayo, no derivará en confrontaciones entre los diferentes grupos de vendedores informales, porque Jorge Cruz López se comprometió a mediar y a meter la paz.



INSEGURIDAD

LOS HECHOS OCURRIERON EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

Por presunto fraude, quemaron lote autos

Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

Ciudadanos defraudados por un lote de autos quemaron y vandalizaron varios vehículos luego de que no les regresaron su inversión, en el municipio de Tehuacán.

Alrededor de 50 personas se apostaron en el negocio denominado "Panamericana" que se ubica en la Y de Peñafiel, para exigir la devolución de su dinero, pues desde hace cuatro meses los representantes no les daban una respuesta a sus exigencias.

Ante la falta de solución, los defraudados ingresaron a las



A DESTACAR

Personal de Bomberos acudió a sofocar el incendio en las unidades, mientras que la policía municipal logró rescatar a trabajadores y representantes de la supuesta empresa.

instalaciones del predio donde sacaron unos vehículos, a cuatro les prendieron fuego y otros los vandalizaron.

La gente aseguró que para obtener los vehículos que ofrecía el lote de vehículos realizaron depósitos de entre 80 y 150 mil pesos, por lo que en total sumaría 5 millones de pesos por todos los afectados.



Balearon a tres en Chietla; su estado de salud es grave



Antonio Rivas
Fotos Especial

En un ataque directo, dos hombres y una mujer fueron baleados en la localidad de Atencingo, perteneciente al municipio de Chietla.

Las tres víctimas están internadas en el Hospital General de Izúcar de Matamoros donde su estado de salud se reportó grave.

El ataque armado ocurrió en calles de la colonia La Cruz, cuando las tres personas fueron interceptadas por sujetos desconocidos, quienes les dispararon en varias ocasiones.



Murió hombre en calles de Bosques de San Sebastián

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Un hombre en situación de calle murió aparentemente por causas naturales, en la colonia Bosques de San Sebastián, de la ciudad de Puebla.

El deceso del varón se registró la tarde del miércoles afuera de un inmueble que se encuentra sobre el bulevar Xonacatepec a la altura del bulevar Monterrey.

Ciudadanos se percataron de la presencia de un hombre quien estaba inmóvil sobre el suelo y solicitaron el apoyo de una ambulancia.

Al sitio acudieron los paramédicos quienes al valorarlo reportaron que ya no contaba con signos de vida.

Visiblemente no tenía heridas o huellas de violencia, por lo que se indicó que el deceso del hombre de aproximadamente 35 años de edad, habría sido por causas naturales.

El occiso fue registrado en calidad de desconocido y enviado por la autoridad ministerial al anfiteatro de la ciudad para los trámites correspondientes.

Algunos vecinos indicaron que el indigente rondaba la zona y que al parecer era migrante centroamericano, aunque desconocían sus datos personales.

EL DATO

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque cometido en la comunidad que localiza en la Mixteca poblana, por lo que la autoridad ministerial inició una investigación.

De acuerdo con las primeras versiones, los agresores se dieron a la fuga a bordo de una motocicleta.

Paramédicos de la región acudieron al lugar referido para atender

de los dos hombres y una mujer, sin embargo, debido a las heridas que presentaban por impactos de arma de fuego fueron llevados en ambulancias al nosocomio General de Izúcar de Matamoros.



HOLA FUTURO

BUAP®

cu²

INGENIERÍAS Y CIENCIAS NATURALES
ECOCAMPUS VALSEQUILLO

GRADA



SE ROMPEN

Lucas Cavallini, baluarte ofensivo del Club Puebla, estará fuera de las canchas hasta 2025. En información exclusiva –confirmada por la Franja–, esta casa editorial reveló que “el Tanque” sufrió una **ruptura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha**, por lo que será intervenido quirúrgicamente y tardará, aproximadamente, **siete meses en regresar**. Que alguien explique esta **mala suerte...** P. 4

BÁSQUETBOL

QUIEREN ABOLLAR LA CORONA

Los Lobos Plateados de la BUAP apuntan a conseguir un triunfo ante Fuerza Regia, actual campeón del baloncesto nacional. P. 3



PERICOS

CONFÍA EN SU REGRESO

El Gobierno estatal reconoció el trabajo realizado por la Novena Verde en la temporada 2024 y aseguró que “volverá más fuerte”. P. 4



Mbappé se estrena con el Madrid; gol y supercampeonato de Europa

En el ansiado debut de Kyllian Mbappé, quien ya sabe lo que es anotar con los merengues, el conjunto español venció 2-0 al Atalanta para conseguir su sexto título de Supercopa de Europa y proclamarse como el más ganador en ese rubro.

FUTBOL INTERNACIONAL

Gerardo Cano
Foto Cortesía

Nueva temporada, mismo Rey de Europa. El Real Madrid inició con el pie derecho la campaña 2024-2025 consiguiendo la Supercopa de Europa tras vencer con comodidad 2-0 al sorpresivo Atalanta y con ello, sumar un trofeo más a su ya extensa vitrina. Desde el Estadio Nacional de Varsovia, Polonia, el campeón de la UEFA Champions League enfrentó al monarca de la Europa League en este juego único por el tercer título más importante del continente, para buscar al supercampeón europeo.

El duelo tenía un sabor especial, pues se trató del ansiado debut de Kyllian Mbappé como jugador del Real Madrid, hecho que generó mucho escepticismo alrededor del juego, pues los merengues tenían la ilusión de que su llegada tuviese un efecto inmediato.

Juego flojo

El juego arrancó con un susto por parte de los merengues y el artillero francés, pero luego de un arranque fuerte, el encuentro comenzó a ponerse muy ríspido con el paso de los minutos por cortesía del "estilo" italiano del Atalanta.

Las constantes faltas fueron cortando el dinamismo del juego, hecho que favoreció a los de "La Diosa" porque le restaban margen de opciones a un Real Madrid que iniciaba una campaña sin el legendario Toni Kroos, ausencia que se notó por algunos instantes.

La primera parte se fue como agua entre los dedos, pues ambos clubes querían hacer daño pero simplemente no encontraban el arco, situación que generó rechiflas al terminar los 45 minutos iniciales en Polonia.

Para el complemento, los dirigidos por Gianperò Gasperini se



mostraron mucho más ofensivos con algunos acercamientos, donde Thibaut Courtois tuvo exigencia demostrando estar listo para defender el arco merengue.

El letargo siguió haciéndose presente en Varsovia con otros minutos sosos y de pocas acciones importantes que comentar mientras el reloj seguía su curso.

Perose apareció el rey

Todo cambió cuando el Real Madrid despertó a los 58 minutos con

una jugada de Vinicius Jr., quien terminó con un pase preciso para que Federico Valverde solo incrustase el balón a las redes.

Dos minutos después del 1-0, Atalanta se salvó del 2-0 con un atajadón de su guardameta mano a mano frente a Vinicius Jr., ahogando el grito de gol entre los merengues y extendió un poco más la espera.

Luego de varios intentos, Kyllian Mbappé logró dar la emoción más esperada de los merengues en muchos años, pues marcó su primer gol

con el Real Madrid a los 68 minutos, para afianzar el triunfo merengue.

El 2-0 terminó por descontrolar a los italianos que se notaron desordenados, desconcentrados y perdidos en la cancha, dejando una mala imagen para la Europa League al tratarse de su campeón debutante.

El cierre del encuentro terminó siendo dominado por el cuadro de Carlo Ancelotti que sólo esperó el silbatazo final ante un duelo que resolvió en menos de 20 minutos ante un rival que quedó a deber.

DEBUT DE ENSUEÑO

Kyllian Mbappé tardó 68 minutos para marcar su primer gol y conquistar su primer campeonato con la camiseta del Real Madrid.

Talento en la Angelópolis

La edición 2024 de este campeonato se lleva a cabo de forma conjunta con la Asociación Amateur de Fútbol del Puebla. El inicio de actividades a nivel regional se tiene pactado entre el 26 y 30 de agosto, teniendo las fases definitivas a finales de septiembre.

FUTBOL

Gerardo Cano
Foto Cortesía

La Copa Telmex-Telcel 2024 llega a Puebla con el objetivo de seguir siendo un semillero de talentos a nivel local y nacional; el torneo amateur más grande del mundo tendrá en Puebla un espacio para darle oportunidad a los jóvenes que muestren su talento en el rectángulo de juego.

Durante la presentación del certamen en el Colegio San Ángel, los organizadores reconocieron el aporte de la Asociación Amateur de Fútbol del Puebla, donde coinc

cieron en la importancia de darle espacios de oportunidad a las nuevas generaciones.

La rectora del Colegio San Ángel, Aida Ordóñez, aseguró que la institución será sede de este torneo, así como el encargado de realizar la ceremonia de entrega de uniformes para los campeones regionales tentativamente el 17 de septiembre.

En ese rubro, se dijo orgullosos de aportar a proyectos exitosos como la Copa Telmex, con el que permite reafirmar el compromiso con el deporte como un pilar en la formación.

Por su parte, el Presidente de la Asociación Amateur de Fútbol de Puebla, Braulio Casco, destacó que el torneo se jugará en el formato habitual en todas sus cate

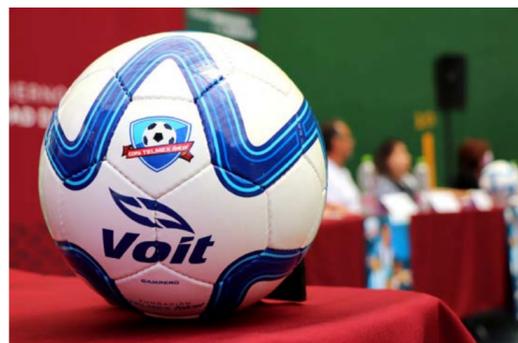
gorías, donde cada equipo necesita conformar su escuadra de entre 16 y 25 jugadores.

Inicio de un sueño

La Copa Telmex Telcel 2024 tendrá varias categorías como libre varonil (nacidos de 2006 y mayores); juvenil varonil (nacidos entre 2007 y 2009) y libre femenil con futbolistas nacidas en 2010 y mayores.

En ese sentido, este torneo contará con una primera fase, es decir, la etapa regional donde donde se juntan diversos municipios como Puebla capital, San Pedro y San Andrés Cholula, así como Cuautlancingo, San Martín Texmelucan, Huejotzingo y Tonanzintla.

Este certamen contará con otro



regional en Tlatlahuquitepec, donde recibirá elementos de Atlixco, Atencingo e Izúcar de Matamoros, Chachapa y Amozoc, Tepeaca y Tehuacán.

La Copa Telmex Telcel 2024 tiene como fecha límite de inscripción el próximo 22 de agosto, pues de acuerdo con los organizadores, se pretende iniciar esta etapa en

te el 26 y el 30 de agosto.

Luego de finalizar esta primera fase, el torneo estatal se llevará a cabo con los dos finalistas de cada región, teniendo como sede las canchas de San Pedro Cholula del 26 al 30 de septiembre. Posteriormente, el torneo vivirá la fase nacional, la cual se realizará en noviembre en León, Guanajuato.



Misión: Abollar la corona

El conjunto poblano comandado por Allans Colón apunta a conseguir un triunfo ante el actual campeón del baloncesto nacional en los duelos de la Sultana del Norte previo al parón de temporada en la LNBP ante la Copa Value a realizarse a finales de este mes.

LOBOS PLATEADOS

Gerardo Cano
Foto Agencia Enfoque

Los Lobos Plateados siguen en su aventura dentro de la temporada 2024 y este fin de semana tienen enfrente uno de los retos más complicados de su corta historia, pues visitarán al cuadro de Fuerza Regia, actual campeón de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP).

Los duelos a realizarse en la Sultana del Norte no pintan nada fáciles para los pupilos de Allans Colón, pues el conjunto regiomontano se encuentra como líder general y además, invicto en el Gimnasio Nuevo León Unido.

La jauría sabe que el reto es desafiante, mas no imposible, pues el baloncesto como cualquier deporte siempre puede dar sorpresas y por ello, en la Arena BUAP afinaron detalles previo al viaje al norte del país para disputar esta serie.

Tras dividir honores ante Mineros de Zacatecas, los Lobos Plateados tienen la encomienda de ser los primeros en amargarle la fiesta a Fuerza Regia, pues hasta el momento Soles de Mexicali, Dorados de Chihuahua y Plateros de Fresnillo se han ido de Nuevo León con las manos vacías.

Vamos a "arrancarle" un triunfo: Colón

En comparecencia ante los medios de comunicación, el coach de Lobos Plateados, Allans Colón reconoció el poderío de Fuerza Regia y el dominio que ha mostrado en la actual temporada.

"Enfrentamos a un equipo al que le tenemos mucho respeto, pero en lo deportivo sabemos que no se puede respetar tanto, nosotros podemos ir mentalizados en arrancar al menos un juego".

En ese sentido, el líder de los lobeznos consideró fundamental salir con todo este fin de semana para sacar al menos un triunfo en suelo regiomontano, y así mantener la confianza del equipo poblano.

"Nos vamos a topar al campeón, por algo lo es, además está invicto en casa. La fanaticada de Lobos Plateados tiene la oportunidad de ver a su equipo enfrentarse a uno de los mejores de la LNBP sacando una o dos victorias, lo más importante es salir a defender el nombre de Lobos Plateados y hacerlo con mucha honra".

El coach de Lobos Plateados reconoció que pase lo que pase en Nuevo León, el equipo de Puebla saldrá con todo a buscar el triunfo en calidad de visita en una plaza inédita.

"Vamos a ir con las peores intenciones, deportivamente hablando, de 'robarnos' un triunfo por allá. Nos estamos preparando, sabemos que tenemos las manos llenas y vamos a aceptar el reto y vamos a hacer lo posible para traernos una victoria acá", finalizó.

PASO A PASO

Lobos Plateados se ubica en la novena posición en la tabla general con marca de 6-6, sumando un total de 18 puntos.

En el sendero del lobo

La Máxima Casa de Estudios de Puebla informó que la edición 2024 se llevará a cabo el próximo 7 de septiembre a las 8:00 horas, teniendo un recorrido único de 6.5 kilómetros en las instalaciones de CU BUAP con inscripción gratuita.

BUAP

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

Sigue la cuenta regresiva para la Carrera Universitaria 2024 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), evento que ya es toda una tradición en la Angelópolis y que se alista para el próximo sábado 7 de septiembre a las 8:00 horas.

La edición de este año tendrá algunos cambios en comparación a la de 2023, siendo algunas de ellas que habrá un recorrido único de 6.5 kilómetros y que en esta ocasión no se pasará por el Complejo Cultural Universitario (CCU).

La Carrera Universitaria 2024 se realizará en el marco del 30 aniversario de la Dirección de Deporte y Cultura Física (DIDECUFI) y cuyo fin es promover la sana convivencia entre la comunidad estudiantil, trabajadores BUAP y la sociedad poblana.

Al trote de los Lobos BUAP

De acuerdo con el DIDECUFI, el recorrido de esta competencia tendrá como punto de salida donde decenas de estudiantes, runners y público en general podrán llevar a cabo esta carrera por diversos puntos de Ciudad Universitaria, siendo el primero de ellos la Avenida Central.

El pelotón seguirá el camino hasta topar en Boulevard Carlos Camacho Espíritu para luego dar vuelta a la derecha en la Prolongación de la 14 Sur y, posteriormente, incorporarse a la lateral de Avenida San Claudio.

Los "runners" darán sus mejores pasos hasta llegar a la entrada de la 24 Sur donde ingresarán de nuevo a Ciudad Universitaria recorriendo Ave-



nida Escolar, Calle del Infante, Avenida del Conocimiento y luego bajar sobre Avenida Central, para finalmente ingresar al Estadio Universitario para superar la meta.

En el extenso recorrido de la Carrera Universitaria 2024 habrá diversos grupos musicales para amenizar el ambiente de los competidores y con ello, sigan con el ánimo de cumplir su meta, así como puntos de hidratación y servicios médicos.

Premio especial

Cabe destacar que las inscripciones ya se encuentran abiertas y son de forma gratuita. Para unirse a la "fiesta deportiva" de la Máxima Casa de Estudios de Puebla; sólo es necesario acudir a las oficinas de la DIDECUFI o en alguna de sus unidades académicas para llevar a cabo el registro.

Por otro lado, también es necesario exponer que al tratarse de un evento recreativo promovido por la BUAP, sólo se entregará una medalla con-

TOMANDO RITMO

La BUAP lanzó la invitación para ir al entrenamiento gratuito con sesiones de 90 minutos en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a realizarse en el Estadio Universitario.

memorativa, siendo para los primeros 1 mil 500 participantes que lleguen a la meta.

Un tema a considerar es que desde el retorno del evento tras la pandemia, la competencia otorga una medalla distinta; por ejemplo, en la edición 2024 la presea tendrá la letra "A", mientras que en 2023 fue "U" y "B" en 2022. Por lo que el próximo año se entregará la letra "P" para completar la palabra "BUAP".



Cavallini se rompe y dice adiós hasta 2025

El delantero titular sufrió una dura lesión durante una práctica. El goleador de la Franja ya se encuentra en Guadalajara para ser intervenido quirúrgicamente.

INFORME GRADA
Por Alan Núñez
@nunezalan

Arte **Oswaldo López**

A su vuelta de la Leagues Cup, la crisis del Apertura 2024 no tiene tregua para el Club Puebla del José Manuel de la Torre.

De acuerdo a información del primer círculo enfranjado, la mala fortuna de las lesiones ahora tocó la puerta del dorsal '9' enfranjado, Lucas Cavallini.

GRADA puede confirmar que durante el entrenamiento del pasado miércoles, el delantero titular del "Chepo" sufrió una rotura de los ligamentos cruzados de la rodilla.

Cavallini, junto con el departamento médico del club, ya se encuentra en la ciudad de Guadalajara para ser valorado en el hospital Medyarthros Surgery Center, propiedad del afamado doctor Rafael Ortega Orozco.

Martirio enfranjado

La baja de Lucas Cavallini genera un fuerte predicamento en el esquema del "Chepo" de la Torre, pues de antemano la lesión que sufrió el delantero canadiense el pasado martes 12 de agosto fue grave, pues se trató de rotura de ligamento cruzado.

Para comprender la gravedad de la lesión GRADA platicó con el doctor Gerardo Toledo, quien fuera el galeno de la Franja durante años, y quien explicó a detalle el presente y futuro inmediato del delantero camotero tras su operación en Guadalajara, Jalisco.

En primera instancia, el experto mencionó lo que significa una lesión de estas características y el tratamiento a seguir en cuanto al tema quirúrgico.



"La ruptura del ligamento cruzado es una lesión grave de la rodilla, pues no se recupera con tratamiento o terapia. En este caso se debe realizar una artroscopia y poner un nuevo ligamento cruzado, ya sea por autoinjerto o injerto de cadáver".

En ese sentido, el "Doc" Toledo reveló que esta primera etapa requiere de mucha paciencia, pues el pronóstico inicial de adaptación promedia cuatro meses dependiendo cada caso.

"Una vez puesto el injerto, el paciente debe esperar cuatro meses para que este injerto se vascularice y cumpla la función del ligamento".

Al cuestionar sobre los motivos del prolongado tiempo de recuperación en una lesión de estas características, explicó que

tras cumplir la primera etapa, viene la complementaria; es decir, la rehabilitación que también requiere tiempo.

"Posteriormente, tras pasar esa etapa, se debe iniciar la adaptación; pero eso te lleva otros 4 meses. En total te lleva de ocho meses en adelante", agregó.

Finalmente, explicó que este tipo de casos no necesariamente pueden tener una recaída como sucedió con José Juan Macías en Chivas, donde pasó casi dos años sin jugar por sufrir dos veces la misma lesión. No obstante, explicó los motivos que pueden generar esta situación.

"La lesión es multifactorial; pueden ser varios factores, pero se puede dar el caso de que se lesionen la zona, o en su caso, se lesionen la otra rodilla por el tiempo de

vida deportiva y someter el ligamento al estrés deportivo".

Con este pronóstico, Lucas Cavallini se perderá todo el Torneo Apertura 2024 y más de la mitad del Clausura 2025, teniendo un retorno tentativo entre abril y mayo del próximo año, dependiendo su evolución.

Sin pólvora

Por si el escenario no es lo suficientemente complejo, Lucas Cavallini venía siendo el referente ofensivo del conjunto camotero en este Apertura 2024, pues sus cuatro goles lo ubicaron como líder de goleo de la Liga MX junto al capitán del América, Henry Martín.

El artillero canadiense sumó un total de 328 minutos en los primeros cuatro juegos del campeonato, siendo clave en el único triun-



Confirman exclusiva

Por la noche de este miércoles, el Club Puebla confirmó la exclusiva de GRADA sobre la lesión de Cavallini.

A través de un comunicado oficial publicado en redes sociales, la Franja informó que al goleador se le diagnosticó una "ruptura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha".

Asimismo, informó que Cavallini será sometido a una intervención quirúrgica la próxima semana y el tiempo de recuperación aproximado será de 7 meses.

fo de la Franja en este torneo ante Santos Laguna (1-0), así como su aportación en los juegos ante León (2-2) y el descalabro frente al Atlas (2-1).

La baja de Lucas Cavallini también implica dos escenarios no previstos en la Franja: el primero, la falta de referentes ofensivos, pues "El Tanque" marcó 4 de los 5 goles que tiene el equipo camotero.

El otro punto que no se contemplaba es la falta de un revulsivo en ataque desde la banca, pues ante la salida de Martín Barragan, quien en otras etapas funcionaba como un cambio en esa zona, la Franja se quedó sin una opción experimentada.

Mientras "Chepo" de la Torre define si apuesta por algún joven para sumar minutos como Cristian Mares o un refuerzo de última hora en la delantera, la Franja apostará gran parte de su cuota ofensiva en Rafael Durán—quien ya anotó en este torneo, ante Necaxa—y Santiago Ormeño.



"Pericos volverán más fuertes"

Tras la amarga eliminación a manos de los Diablos Rojos en el primer playoff de la Zona Sur, el todavía campeón de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) cerró la temporada 2024 con un breve reconocimiento del gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

PERICOS

Gerardo Cano
Foto Cortesía

Luego de haber dejado vacante la corona del diamante nacional en los playoffs de la Zona Sur, los Pericos

de Puebla despidieron la temporada 2024 con un breve agradecimiento por parte del gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

El vigente campeón de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) tuvo un último evento a través de su manager Sergio Omar Gastélum, con el que sostuvo una reunión con el manda-

tario estatal, en la que este último reconoció las emociones generadas en esta campaña, donde avanzaron a la defensa del título pero se quedaron cortos en la misión del bicampeonato.

Más información en **GRADA.MX**

MENÚ

ESCANEA EL CÓDIGO QR

Antigua Taquería
LA ORIENTAL
Auténticos Tacos Árabes
1933

DIRECTORIO

ESCANEA EL CÓDIGO QR